

CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A. (CINTRA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante número 63504 remitido a la CNMV el 23 de enero de 2006, la sociedad comunica que el consorcio participado por CINTRA en un 50%, ha firmado con Indiana Finance Authority (IFA), entidad Agente del Estado de Indiana (EEUU), el contrato para la concesión de la operación y mantenimiento de la autopista de peaje **Indiana Toll Road** durante 75 años. Macquarie Infrastructure Group, participa en el consorcio con el restante 50%.

Con este contrato, CINTRA refuerza su presencia en EEUU, donde ya gestiona el Chicago Skyway Bridge (que conecta con la Indiana Toll Road) y el proyecto TTC-35 High Priority Trans Texas Corridor como “socio estratégico” del Departamento de Transporte del Estado de Texas.

En Madrid a 12 de abril de 2006

Lucas Osorio Iturmendi
Consejero-Secretario del Consejo de Administración